

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A Despacho de la Señora Juez el presente proceso para resolver lo que en derecho corresponda.

Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 23 de noviembre de 2022



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL



Anserma, Caldas, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia

Proceso : EJECUTIVO SINGULAR
Demandante : JUAN DAVID GIRALDO RAMÍREZ
C.C. Nro. 4.343.938
Demandadas : SONIA MAYERLI TRIVIÑO
C.C. Nro. 1.022.346.463
MARÍA FERNANDA GUTIÉRREZ PINZÓN
C.C. Nro. 30.309.947
Radicado : 17-042-4089-001-2022-00010-00
Asunto : PONE EN CONOCIMIENTO OFICIOS
Sustanciación : Nro. 688

Los oficios provenientes del **PAGADOR DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS**, como respuestas al requerimiento efectuado por este Despacho, se **AGREGAN** al expediente y se ponen en **CONOCIMIENTO** de la parte interesada para los fines legales pertinentes.

Dichas respuestas pueden ser consultadas a través de los siguientes vínculos:

[31Respuesta1GobernacióndeCaldas.pdf](#)

[32Respuesta2GobernacióndeCaldas.pdf](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

LILIANA PATRICIA MORENO PRECIADO
-JUEZ-

¹ Publicado por estado Nro. 170 fijado el 24 de noviembre de 2022 a las 08:00 a.m.



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Patricia Moreno Preciado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bce8a2f724f28723cc5ea39f77f5ed69ffba3b7922e98c784af63b3c65256fda**

Documento generado en 23/11/2022 07:08:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>